

ÉTICA Y ECONOMÍA EN *DE OFFICIIS* 1.150¹

En los últimos años la investigación de la economía de la Antigüedad ha despertado un notable interés cuya plasmación material es fácilmente observable en el panorama bibliográfico, básicamente italiano y francés, sin olvidar la aportación, innovadora en su momento, de M. I. Finley. El estudio del ámbito económico, sobre todo, en aquello relacionado con la esfera ideológica, plantea numerosos problemas al historiador, en los que, por razones de espacio, no podemos entrar ahora². Aunque por ello no queremos dejar de destacar el que está en relación directa con este trabajo: la dependencia de la visión económica de factores políticos, sociales y éticos, debido al hecho incuestionable de que en el mundo antiguo la economía no alcanzó una independencia en tanto disciplina.

En relación con este asunto creemos interesante efectuar una relectura de uno de los textos más conocidos, quizá fuera mejor decir más citados, de Cicerón³. Dos son las razones que nos motivan:

a) la representatividad e importancia del fragmento para caracterizar o estudiar la mentalidad económica de la clase dirigente romana en el siglo I a.e., así como sus relaciones con la propia realidad. Conviene subrayar que nos encontramos ante el único testimonio escrito que nos muestra una jerarquización de las profesiones y de las ganancias en el mundo romano del siglo I a.e., además de ser un magnífico paradigma de la estrecha imbricación existente en el pensamiento antiguo entre economía y ética.

b) Las dificultades que plantea a la investigación, ya que sobre este texto se han efectuado análisis parciales, sin que ninguno de ellos, desde nuestra perspectiva, sea plenamente satisfactorio⁴.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto postdoctoral desarrollado a lo largo del curso 1992-93 en Roma (Italia), gracias a la concesión de una Beca postdoctoral por el CONAI (DGA). Asimismo queremos mostrar nuestro agradecimiento a las Instituciones y personas que nos ayudaron en nuestra estancia: Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, especialmente a su director, Dr. J. Arce, y la Biblioteca de la Academia Francesa en Roma, subrayando la disponibilidad y amabilidad de sus miembros.

² Véase una buena síntesis de los problemas a los que se enfrenta el investigador en: A. Schiavone, "La struttura nascota. Una gramatica dell'economia romana", en *Storia di Roma, T. IV: Caratteri e morfologia*, Roma, 1990, p. 14. Cl. Nicolet, "Introduction", en *Recherches sur les structures sociales dans l'antiquité classique*, Paris, 1976, pp. 1-18 y *Rendre à César. Économie et société dans la Rome antique*, Paris, 1988, p.120ss.

³ Sobre este texto existen análisis interesantes, destacamos: B. Bilinski, "Elogio della mano e la concezione ciceroniana della società", *Atti I Congresso Internazionale di Studi Ciceroniani*, Roma, 1961, pp.1-18; M.I. Finley, *La economía en la Antigüedad*, Buenos Aires, 1978; E. Gabba, "Riflessioni antiche e moderne sulle attività commerciali a Rome nei secoli II e I a. C.", *MARR*, 1980, pp. 91-102 (ahora incluido en *Saggi di storia economica e sociale del mondo antico*, Milano, 1988); J.H.D'Arms, *Commerce and Social Standing in Ancient Rome*, Cambridge, 1981; I. Lana, *L'idea del lavoro à Roma*, Torino, 1984, pp. 84-87; E. Narducci, "Mentalità acquisitiva e valori aristocratici", *Index*, 1985, pp.93-125 y en *Modelli etici e società. Un'idea di Cicerone*, Firenze, 1989, pp. 226-266.

⁴ Cl. Nicolet, *op. cit.*, 1988, p. 177. "Un famoso pasaje que ofrece a la vez una doctrina aparentemente muy precisa y numerosos problemas de interpretación".

Nuestra intención no es la de plantear una revisión del texto, sólo pretendemos señalar una serie de aspectos que consideramos claves para su comprensión e interpretación.

Creemos conveniente antes de entrar en materia proporcionar un esquema, siguiendo el propio discurso ciceroniano, que recoja las ideas fundamentales del texto que tratamos.

ESQUEMA DE *OFF.* 1.150-151⁵

I. INTRODUCCIÓN

- 1) El autor se centra en las profesiones y ganancias liberales y sórdidas.
- 2) *Haec fere accepimus*: criterio que sanciona la totalidad de lo que seguidamente se va a manifestar en el texto.

II. PROFESIONES SÓRDIDAS

- 1) *Portitores*⁶ y *foeneratores* (las ganancias se producen a expensas de otros hombres).
- 2) *Mercennarius* (la percepción de un salario implica la venta de sí mismo)⁷.
- 3) *Mercator* (para ganar debe engañar) y *tenuis mercatura*.
- 4) *Opifex* (el taller no puede contener a un hombre libre, influencia directa del pensamiento griego)⁸.
- 5) Profesiones y profesionales al servicio de los placeres (condenadas por su *uoluptas*)⁹.

⁵ "Iam de artificibus et quaestibus, qui liberales habendi, qui sordidi sint, haec fere accepimus. Primum improbat in quaestibus, qui in odia hominum incurrunt, ut portitorum, ut feneratorum. Illiberales autem et sordidi quaestus mercennariorum omnium quorum operae, non quorum operae non quorum artes emuntur: est enim in illis ipsa merces auctorem seruitutis. Sordidi etiam putandi qui mercantur a mercatoribus: quod satim uendat: nihil enim propiciant, nisi ad modum mentiatur; nec uero est quidquam turpius uanitate. Opificisque omnes in sordidi arte uersantur nec enim quidquam ingenium habere potest officina minimeque artes eae probandae quae ministratae sunt uoluptatum:

cetarii, lanii, coqui, fartores, piscatores, ut ait Terentius adde huc, si placet, unguentarios, saltatores totumque ludum talarium. 151 Quibus autem artibus aut prudentia maior inest aut non mediocri utilitas quaeritur, ut medicina, ut architectura, ut doctrina rerum honestarum, eae sunt iis quorum ordini conueniunt, honestae. Mercatura autem, si tenuis est, sordidi putanda est; sin magna et copiosa, multa undique apportans multisque sine uanitate impertiens, non est admodum uituperanda, atque etiam, si satiata quaestu uel contenta potius, ut saepe ex alto in portum, ex ipso se portu in agros possessionesque contulit uidetur iure optimo posse laudari. Omnium autem rerum ex quibus aliquid acquiritur, nihil est agri cultura melius, nihil uberius, nihil dulcius, nihil homine, nihil libero dignius de qua quoniam in Catone Maiore satis multa diximus, illi assumes quae ad hunc locum pertinebunt." *Off.* 1.150-151.

⁶ Aplicado con unas connotaciones de descalificación y opuesto a otros términos como *quaestura* y

decemui aparece respectivamente en *Vat.* 12 y *leg. agr.* 2.61.

⁷ *Vid. Off.* 2.22. El salario como elemento que elimina la libertad en un sentido político: *Phil.* 2.84; 2.8; 2.43; 1.2; 2.114; 3.29; 3.36; 6.19; 10.20; *Pis.* 49; *Sull.* 25; *Pis.* 30; *att.* 1.16.5 (XXIII).

⁸ E. Narducci, *op. cit.*, pp. 257-265, especialmente "I guadagni onorevoli e meno onorevoli". Este autor señala el potencial peligroso de los que se dedican a la artesanía, siendo ésta la razón más importante para que se produzca este desprecio. Sin embargo, creo que la definición ciceroniana "el taller no puede contener a un hombre libre" deriva directamente del pensamiento griego y sobre todo del *Económico* de Jenofonte *Oec.*, IV.2 que Cicerón había traducido: *Off.* II.87 y *Cato* XVII.59. También Aristóteles y Platón reconocen la utilidad de los artesanos, pese a lo cual no consideran que éstos deban ser ciudadanos de pleno derecho: *Pol.*, III.V. 1277b-1278a; *Leyes* VIII. 846d; V. 7412e; *Rep.*, VI. 495d.e. Por otra parte, sabemos por Festo que el *flamen* no podía sacrificar si veía a un *opifex* trabajando, ya que contaminaba el acto religioso, *s.v. praecia* p.250 L. La opinión ciceroniana perdura en *Tito Livio* 8.4. Además esa idea de Cicerón no es sólo teórica *vid. Flacc.* 18; *Cat.*, 4.17; y el uso de *officina* con connotaciones irónicas y peyorativas aplicado a la casa de Antonio en *Phil.* 2.35. A pesar de que Cicerón, en cualquier caso, reconoce la utilidad de las artes utilitarias, *vid Nat. deor.* 2. 147-152.

⁹ A. Giardina, "Le merci, il tempo, il silenzio. Ricerche su miti e valori sociali nel mondo greco e romano", *Studi Storici*, 1986, pp. 277-302.

III. PROFESIONES DIGNAS SEGÚN LA CONDICIÓN SOCIAL DEL QUE LAS PRACTICA

- 1) Medicina, arquitectura y enseñanza de las artes liberales (en razón de su *utilitas* y *prudentia*).

IV. ACTIVIDADES DIGNAS

- 1) La *magna mercatura* si se ajusta a unas condiciones: éticas (si se realiza sin fraude sale de la esfera de la *simulatio*), temporales (más o menos dilatada en el tiempo) y económicas (saciado o satisfecho) no debe tenerse enteramente como vituperable. Lo que le confiere una dignidad total es su alejamiento de la esfera comercial y la inversión de las ganancias en tierras.
- 2) La agricultura¹⁰.

* * *

Al comienzo de estas páginas hemos hablado de una jerarquización de las ganancias y de las profesiones, y es cierto que ésta se produce, aunque de forma arbitraria o, cuando menos, selectiva, por lo que respecta a su elección. Parece obvio y evidente que las que Cicerón enumera en el texto no son todas e incluso tampoco pueden ser consideradas como las más representativas en el panorama económico romano del siglo I a.e. Conviene subrayar que no nos encontramos ante un análisis global de las actividades económicas por sí mismas; lo realmente importante para el Arpinate no son éstas sino el status social y la cualidad ética de quien las practica¹¹. Es decir, que su preocupación se centra en la imagen que la clase dirigente y aristocrática, ya sea de forma colectiva o individual, puede ofrecer de sí misma a la sociedad.

Esta jerarquización de las profesiones y ganancias está motivada básicamente por dos criterios: por una parte, el ético (la presencia o ausencia de la dignidad, decoro u honestidad decide su consideración como sórdidas o liberales) y por otra, el social (el status social es un elemento determinante en la clasificación). Pero, a su vez la jerarquización y valoración ciceronianas encuentran una sanción moral, y por ende una legitimidad en la tradición a través del *haec fere accepiamus* con el que se inicia su discurso¹². La motivación económica en este texto no aparece clara sino implícitamente, y por ello nunca en el mismo plano que los argumentos ético y social, que, en definitiva, son los predominantes.

Además, en esta clasificación se produce una jerarquización gradual desde el punto de vista ético. Esta gradación se hace perceptible en la propia estructuración del texto: se inicia contemplando las actividades indignas, sigue con las dignas según la condición social del que las practica, continúa con aquélla que es digna si cumple unas condiciones y concluye con la única actividad digna por excelencia desde el punto de vista aristocrático y tradicional. La argumentación ciceroniana nos conduce desde lo sórdido a lo liberal, a través de un camino en el que caben otros estadios intermedios. Estamos ante una catalogación de la que indirectamente emana también una clasificación social, ya que se comienza valorando aquellas prácticas en las que nunca participaría la clase dirigente y concluye con aquéllas que le son propias y en las que se encuentra directamente implicada: agricultura y *magna mercatura*.

¹⁰ *Fin.* 5.91; *Tusc.*, 5. 86; *Parad.* 6. 46. La agricultura y el comercio aparecen como dos actividades igualadas como medios de adquirir riquezas.

¹¹ M. I. Finley, *op. cit.*, p.55 y 70.

¹² Disentimos de la opinión de Finley, quien afirma: es la clase de cláusula *ex parte* que no vale como testimonio, *op. cit.*, p. 53. *Vid.* I. Lana, *op. cit.*, pp. 84-87.

Este análisis se ha considerado como una magnífica síntesis del pensamiento ciceroniano sobre las actividades adquisitivas¹³. Creemos que no puede considerarse como tal, por diversas razones que pasamos a exponer. En primer lugar, Cicerón obvia demasiadas prácticas económicas: por una parte omite las especulativas (*negotiator*, préstamos, actividades financieras, especialistas bancarios, intermediarios financieros, etc.) y por otra, elude asimismo las fuentes de ganancias derivadas de una participación política (gobiernos provinciales, conquista¹⁴, etc.). Sin embargo, todas ellas son ampliamente consideradas en otros lugares de su obra y ocupan un lugar importante en la economía del siglo I a. e., así como en la realidad económica de la clase dirigente. Finley ha explicado estas carencias, entre otras como la oratoria o la esclavitud, por su carácter no profesional. A esta opinión cabe objetar que las primeras sí pueden considerarse como profesiones y que las segundas, aún carentes de este matiz ciertamente, sí pueden valorarse como ganancias y el texto considera tanto unas como otras¹⁵. Así pues, creemos que el silencio y la omisión deben de tener alguna oculta razón. No parece muy lógico que sean tratadas y aceptadas por su adecuación, más o menos forzosa, a la ideología tradicional en la obra ciceroniana y, sin embargo, no aparezcan en un texto en el que el autor nos proporciona una clasificación de las ganancias y profesiones como sordidas o liberales¹⁶. Posiblemente la causa haya que buscarla en el comienzo del texto: «*Iam de artificiis et quaestibus, qui liberales habendi, qui sordidi sint, haec fere accepimus*». La mayoría de las actividades o ganancias enumeradas como omisiones se han desarrollado y expandido en los dos últimos siglos repúblicanos y, además, son actividades que se relacionan con la esfera especulativa. Si Cicerón las incluyera llegarían a contradecir la cláusula inicial, que cumple una función importante en el texto, como es la de sancionar la totalidad de las ideas expresadas. De hecho bajo este amparo de la tradición ya se inscribe de forma innovadora una actividad especulativa como es la *magna mercatura*. No obstante, es la primera vez que en la literatura romana aparece una distinción dentro de la *mercatura* que permite condenar la *tenuis* y salvar del desprecio, a pesar de las condiciones, a la *magna*. Podemos recordar que Catón condenaba la *mercatura* por valorarla como una actividad inestable y llena de riesgos económicos, pero sin ningún tipo ni de distinción ni de consideración ética, que sí presenta Cicerón: de la *tenuis mercatura* y del *mercator* son propios el fraude, los engaños, las mentiras, etc, es decir que su práctica genera actitudes totalmente incluidas en la esfera de la *simulatio* y por lo tanto, susceptibles de condena y rechazo. De cualquier modo, es la matización ciceroniana la que permite incluir en la tradición una actividad *quaestuosa*, como la *magna mercatura*, algo que por otra parte ya había efectuado el propio Cicerón en *De Republica* y *De Officiis*, al considerarla como beneficiosa para la comunidad¹⁷ y valorar el comercio de exportación e importación como signo de civilización¹⁸. Debemos señalar que el autor sólo se refiere a la práctica económica y no al especialista, tal vez prefiere aludir a la actividad y omitir al profesional, dado que la indefinición de la primera le permite una mayor movilidad ideológica en su disertación. Por otra parte, la dignidad de la actividad y su clasificación como liberal dependen, al

¹³ E. Narducci, *op. cit.*, pp. 257-265. Especialmente «I guadagni onorevoli e meno onorevoli». *Vid.* not. 28.

¹⁴ Sobre las magistraturas, guerra y oratoria *vid.*: *Off.* 1.74; 77-78; 2.45; 2.65; *Mur.* 30; 22; 24-25; 28; *Planc.* 61-62.

¹⁵ M. I. Finley, *op. cit.*, p.55. Este investigador justifica su carencia en el texto por no tratarse de profesiones.

¹⁶ Más aún si se recuerda que la obra está escrita en el 44 a.e. y es, por lo tanto, una de las últimas producciones de Cicerón.

¹⁷ Lo que equivale al reconocimiento del papel cívico del comerciante, *vid.* A. Giardina, *L'uomo romano*, Roma, 1989, pp. 285-286.

¹⁸ *Rep.* 2.7 y *Off.* 2.11. Así como en los discursos, *vid.* M. Valencia, «*Mercator y negotiator*: ambigüedad y realidad económica en la obra de Cicerón», *Caesaraugusta*, 1989-1990, pp. 195-216.

menos en teoría, del uso que se dé a las ganancias. Como no podía ser menos las condiciones que permiten considerar la *magna mercatura* como una actividad digna resultan de lo más flexible y subjetivo: debe efectuarse sin fraude y saciadas o satisfechas las ganancias (criterio ambiguo y subjetivo), deben invertirse en la compra de tierras¹⁹.

Por lo tanto, quien se dedica a la *magna mercatura*, práctica relacionada con el ámbito especulativo, puede ajustar su comportamiento a la honestidad y dedicarse a una actividad digna, siempre y cuando su actitud se mantenga dentro de unos límites: *ético* (sin fraude), *temporal*²⁰ (la práctica del comercio se ejecuta durante un período de tiempo limitado; este carácter de temporalidad permite considerar su ejercicio más como un accidente que como una profesión) y *económico* (aunque con las reservas adecuadas por la propia ambigüedad ciceroniana: quien se dedica a ella una vez saciado o satisfecho con las ganancias las invierte en tierras)²¹. Son precisamente estas limitaciones las que confieren *dignitas* a la práctica de la *magna mercatura*. En cierto modo puede verse incluso un escalonamiento en esa consecución de la *dignitas*: la *magna mercatura* si se efectúa *sin fraude no es enteramente vituperable*; a esta primera condición, ética, Cicerón añade inmediatamente una segunda, económica, por la cual *quien la practica saciado o satisfecho con las ganancias, se retira de alta mar al puerto, invirtiendo finalmente éstas en la compra de tierras*. En ese momento no sólo adquiere una propiedad fundiaria sino que alcanza el grado máximo de dignidad. Pero, conseguirlo supone el abandono de la práctica comercial y el retorno o encuentro con la tierra. En cualquier caso, lo realmente importante es que el comportamiento de la persona, por supuesto miembro de la clase dirigente o aristocrática, en ese espacio que media hasta ese alejamiento final se puede ajustar a la dignidad, decoro y honestidad sin conflicto entre valores éticos *y utilitas*.

Por el contrario, Cicerón no impone ningún tipo de limitaciones a la actividad digna por excelencia en el mundo antiguo, la agricultura; en su exaltación se combinan hábilmente, a pesar de lo exiguo del tratamiento, los argumentos éticos (*melius, dulcius, liber dignius*) y económicos (*adquiritur, uberius*). Es obvio, por otra parte, que la actividad que tiene en mente el Arpinate es la agricultura especulativa propia del siglo I a.e. que es además la dominante entre la clase dirigente²².

De esta jerarquización emana otro hecho que merece ser subrayado, el autor no tiene ningún empacho en tratar las actividades sórdidas como profesiones y profesionales; sin embargo, cuando alude a las liberales no habla ni de unas ni de otros, sino de las ganancias o de las actividades económicas. Y para ambas existe el vocablo que define a la persona por su dedicación profesional. Aunque en el discurso narrativo ciceroniano nunca será nominado un miembro de la clase dirigente como *arator, negotiator*, ni con cualquier otro término que implique una cualificación profesional.

Quizá cabe preguntarse por qué aparecen esas profesiones a las que nunca se dedicaría un miembro de la clase dirigente. Se puede pensar en una maniobra de distracción, alejando la atención de aquellas actividades cuya aparición en el texto implicaría bien una innovación por parte

¹⁹ Vid A. Giardina, *op. cit.*, p. 287, lo que convierte a la *mercatura* en una actividad digna es su conversión en propiedad fundiaria, lo que equivale a decir su disolución.

²⁰ A. Giardina, "Le merci, il tempo... y en *L'uomo romano*, contraponen el tiempo largo al corto de la *mercatura*. E. Narducci, *op. cit.*, : "el alejamiento de las bases fundiarias, su abandono por demasiado tiempo, parece poner en peligro la cualidad y la identidad del grupo dirigente", *op. cit.*, p. 292

²¹ Vid *Off.* 3.50 : donde Cicerón caracteriza las dos actitudes del *uir bonus* y su contrario ante la actividad comercial: *apertus, simplex, ingenuus, iustus, uir bonus / obscurus, fallax, malitiosus, callidus, uetoratoris, uafusus*.

²² M. Valencia, *Agricultura, comercio y ética. Ideología económica y economía en Roma (II a.e.-I d.e)*, Zaragoza, 1991.

del autor o bien entraría en contradicción con la supuesta intención inicial del texto. De tal modo, se elude hábilmente el conflicto por el silencio.

Podemos considerar que las actividades dignas por su honestidad y adecuadas para la clase dirigente son la agricultura y la *magna mercatura*. Obsérvese que frente al uso de todo argumento (ético, temporal, económico) que permite incluir la última en la categoría de lo honesto, los criterios que Cicerón aduce para valorar una serie de profesiones como sórdidas son más contundentes y apenas permiten una flexibilidad: unas se condenan porque sus ganancias se producen a expensas de alguien (*portitor* y *foenerator*), otras porque se considera la percepción del salario como la venta de uno mismo o signo de esclavitud (*mercennarius* y *opifex*), las demás por engañar para obtener ganancias (*mercator*, *tenuis mercatura*). Parece obvio que el uso de una u otra argumentación viene determinado por la categoría social de la persona que generalmente se dedica a una actividad.

Este texto ha servido para calificar la mentalidad económica ciceroniana, si bien no existe unanimidad en las apreciaciones. Particularmente creemos que no puede plantearse una disyuntiva entre un Cicerón caracterizado por una mentalidad tradicional o innovadora en materia económica, al menos sin introducir matizaciones. En cierto modo, el Arpinate da un paso hacia una apertura de la mentalidad tradicional que permite acoger algunas innovaciones como la *dignitas* de la *magna mercatura*; aunque "protegido" por la cláusula inicial (*haec fere accepimus*) y adoptando una serie de precauciones (no sólo los límites a los que nos hemos referido, sino el uso, en el conjunto de su obra, de una ambigüedad terminológica al referirse a las actividades comerciales y especulativas²³). La innovación resulta acogida en el mismo seno de la tradición y por lo tanto queda integrada y asimilada con ella. Pero, para que así suceda Cicerón impone una serie de condiciones éticas, sociales y, en menor medida, económicas²⁴.

Posiblemente, en el pensamiento ciceroniano se observa una influencia de la mentalidad griega tradicional y conservadora²⁵, aunque también se vislumbra un distanciamiento en relación con aquélla. Autores como Jenofonte, Platón y Aristóteles en el siglo IV a.e. reaccionan ante las innovaciones económicas; en sus obras se ve un rechazo hacia las nuevas formas económicas y una tendencia general que propugna una vuelta hacia la tradición. En resumen, se observa una clara condena de lo que el Estagirita denomina crematística²⁶. Sin embargo, Cicerón no rechaza el

²³ M. Valencia, *art. cit.*, 1989-1990, pp. 195-216.

²⁴ Esta innovación deriva de las condiciones reales de la economía del siglo I a.e. y en este caso concreto de la mayor participación de la clase dirigente y aristocrática en las prácticas comerciales y especulativas. *Vid.* J.H.D'Arms, *op. cit.*, 1981; E. Gabba, *art. cit.*; E. Narducci, "Commerce e status sociale in Cicerone e Petronio", *QS*, 19, 1984, pp. 229-253; M. Valencia, *op. cit.*, 1991.

²⁵ Se percibe una identidad entre la mentalidad económica griega, tradicional y conservadora, y los elementos tradicionales en el pensamiento de Cicerón. Esta influencia derivaría directamente de Jenofonte: *vid. ad. q. fr.* I.1.23 (XXX); *epist.*, IX.25.1.(CCXLIII); *Leg.* II.56; *Brut.* 112, asimismo son observables las coincidencias en el *Cato Maior*. Centrando el asunto en el texto que es objeto de tratamiento en estas páginas se observa que Cicerón nos presenta, al igual que la mentalidad griega, una visión ética y aristocrática de las actividades económicas que se jerarquizan en dignas o indignas de ser practicadas por los indivi-

duos en función de su status social, y en la que la motivación económica juega a menudo un papel marginal. Evidentemente la adopción del soporte maduro que proporciona la reflexión griega se ve facilitada por una serie de factores: una similitud de condiciones económicas (economías urbanas y precapitalistas en las que el modo de producción es básicamente el agrario) y una misma forma de abordar lo «económico» (óptica aristocrática y conservadora).

²⁶ Aristóteles distingue entre *oikonomia* y *chrematistiké*, de la primera forman parte las actividades productivas por sí mismas (pastoreo, agricultura, agricultura, piratería, caza), sus beneficios son limitados y adecuados a la naturaleza, proporciona lo necesario; la segunda, por el contrario, carece de límites, es una técnica, en ella se incluyen el comercio o *emporía* (con sus tres partes: *nauclería*, *phortegía* y *parástasis*), el préstamo con interés, el asalariado, el artesano. *Vid.* Aristóteles, *Pol.*, I.VIII.1256a, IX.1257b, XI, 1258b, Platón, *Rep.*, II.371c, *Leyes*, V.743. d, VIII. 847 e, 918b, VII, 831c-d, VII. 831 e, IV.705a.

ámbito especulativo y productivo, intenta, por el contrario, dotarlo de los valores de la tradición; en definitiva, justifica una realidad adecuándola a la mentalidad tradicional.

De hecho se ha señalado, con un gran acierto, que el Arpinate manifiesta en este texto un cierto embarazo visible en el empleo de la lítote "*non est admodum uituperanda*"; tal vez debería interpretarse como lo que es, un mero recurso retórico, cuya finalidad sería la de suavizar y restar contundencia a la afirmación final (*uidetur iure optimo posse laudari*). En cualquier caso, no creemos que este embarazo surja del enfrentamiento entre dos tendencias apreciables en el propio autor: por una parte, el *homo nouus*, con una mentalidad más abierta, se dirige a los estratos emergentes indicándoles una vía de ascenso social y por otra, el consular, ideológicamente englobado en la aristocracia, se manifiesta preocupado por la expansión de la esfera de lo útil²⁷.

Pasamos a exponer los argumentos que creemos invalidan esta tesis. En primer lugar, *homo nouus* es una categoría política con un escaso contenido social o económico; esta interpretación limitaría, incluso negaría, la participación de la clase dirigente en el comercio, ya que ésta no precisa que se le indique ninguna vía de ascenso social. Lo único que necesita es que le señalen la manera o le respalden a la hora de proyectar una buena imagen de sí misma. Por otra parte, es cierto que el Arpinate está inmerso en la mentalidad y en los modos de vida de la clase aristocrática, pero lo que conocemos de su mentalidad y visión económicas no nos muestran a un aristócrata preocupado por la expansión de lo útil; por el contrario nos permiten observar a un Cicerón no sólo atento al conocimiento de esta esfera, sino casi obsesionado por conferir al ámbito de la utilidad una dignidad ideológica²⁸, además de estar directamente implicado en ella. Aceptar esa tensión entre el *homo nouus* y el consular, en este caso, significaría compartir la opinión que plantea una oposición entre unas tendencias económicas y un estatus social-político concreto, hipótesis ampliamente superada²⁹. Consideramos que este enfrentamiento es imposible de mantener, incluso en el propio caso ciceroniano: un *homo nouus* que accede al consulado gracias a sus dotes de oratoria, siendo sus bases económicas, desde su origen, fundiarias. No es cierta, o en todo caso resulta demasiado simplista, la ecuación de una mentalidad más abierta en los *homines noui* y más tradicional en los consulares; ambos pueden ser miembros de la aristocracia y lo que les diferencia es un criterio político y no económico (las bases económicas, a menudo, coinciden) o social.

Por otra parte, resulta un tanto extraño, y posiblemente aventurado, hablar de grupos nuevos emergentes que aspiran a una dignidad social, y más todavía que éstos encuentren un valedor en el Arpinate; en todo caso se trataría de una ambición individual. Conviene destacar que el origen mercantil y afarístico, como ha indicado Narducci³⁰, constituía en la polémica política un motivo de descrédito y aunque, ciertamente, el argumento se usaba de modo instrumental, desvela, en cualquier caso, la presencia de prejuicios bastante difundidos. Además cabe suponer que los posibles lectores del *De Officiis* ciceroniano se pueden encuadrar en el grupo dirigente³¹. En el

²⁷ E. Narducci, *op. cit.*, p. 261; E. Gabba, "Riflessioni antiche e moderne sulle attività commerciali à Roma nei secoli II e I. a. C.", en *Del buon uso della Richezza. Saggi di storia economica e sociale del Mondo antico*, pp. 107-116. (*Idem* en *MAAR*, 36, 1980, pp. 91-102).

²⁸ M. Valencia, "De quaerenda, de collocanda pecuniam, etiam de utenda: aproximación a la mentalidad productiva en Cicerón", *Habis*, (en prensa).

²⁹ Vid. H. Hill, *The Roman Middle Class in the Republic Period*, Oxford, 1952 y las opiniones contra-

rias de Cl. Nicolet, *L'Ordre équestre à l'époque républicaine*, Paris, 1974, tomo I. P.A. Brunt, "The Equites in the Late Republic", en *Deuxième Conférence Internationale d'Histoire Économique*, Vol. I, 1965, pp. 117-149. E. Badian, *Publicans and Sinners*, Oxford, 1972.

³⁰ E. Narducci, *op. cit.*, p. 263.

³¹ Recordemos que el libro está dedicado a su hijo Marco (I.1-4) y como se ha indicado recientemente parece encaminado a la formación ética-política de la juventud. Vid. E. Narducci, *Introduzione a Cicerone*, Bari, 1992, p. 190.

propio Cicerón se encuentran ejemplos suficientes que nos permiten considerar como un error presentarlo como portavoz de estas gentes, cuando el orador se erige en defensor acérrimo de los intereses del grupo dirigente. Por lo tanto, es a éstos a quienes muestra una manera de dignificar unas ganancias obtenidas en una actividad *quaestuosus* por definición. Incluso esta afirmación ciceroniana podría tratarse tan sólo de una justificación teórica que puede no tener nada que ver con la realidad a pesar del "*ut saepe*"³². En la misma línea de argumentación aún existe otro motivo más para creer que el Arpinate se refiere a la clase dirigente y no a los grupos emergentes. El filósofo en el texto hasta llegar a la *magna mercatura* se ha referido a los profesionales (*portitor, foenerator, mercennarius*, etc.) de unas actividades que se consideran indignas de la clase dirigente, cuando llega finalmente a las liberales no menciona ni profesionales ni profesiones, sino las ganancias que derivan de unas actividades económicas (*magna mercatura* y agricultura). De tal modo que la *magna mercatura* no parece ser una actividad que, al contrario de la *tenuis*, implique la existencia de un especialista, *mercator*, y ya ha sido demostrado que cuando Cicerón se refiere a un miembro de la clase dirigente nunca le aplica un término que lo defina profesionalmente³³. Si se estuviera refiriendo a gentes que pretenden una vía de ascenso social, no hubiera tenido ningún empacho en calificarlos de *negotiatores*, ya que el término carece de connotaciones negativas, a pesar de que tampoco se aplica nunca como sustantivo a un miembro de la clase dirigente³⁴. De la propia estructuración del texto se deduce que quienes se dedican a la *magna mercatura* no hacen de ello una profesión, por ello sólo alude a sus práctica y ganancias. Por otra parte, conviene considerar que las condiciones impuestas para que la *magna mercatura* resulte una actividad liberal no pueden ser aceptadas y asumidas por cualquier miembro de la sociedad; es necesario reconocer que sólo miembros de la clase dirigente y aristocrática, con otras fuentes de ingresos, pueden elegir entre continuar o retirarse de la práctica comercial; opción que no puede plantearse, sino excepcionalmente, el especialista. En los dos casos de actividades en la que participan miembros de ésta se valoran las ganancias y se omite una clasificación profesional.

Lo expuesto hasta ahora nos induce a pensar que tal vez resulte más adecuado plantear un uso retórico de la lítote, que cumpliría una función atenuante.

Quedaría por revisar la finalidad y representatividad del texto. Y. Thébert ha señalado que en él Cicerón manifiesta una opinión personal y que, por lo tanto, no puede hacerse extensible al resto de la sociedad romana: "en el fondo no se trata sino de la opinión de un miembro de la aristocracia fundiaria y su concepción de la *dignitas* sólo le afecta a él; por otra parte ¿es siempre tan tradicionalista?"³⁵. A la última pregunta ya hemos respondido anteriormente. En cuanto a la primera disentimos totalmente del investigador francés, y no somos los únicos³⁶. El Arpinate en

³² "*Ut saepe*" indica que esta situación se produce con cierta frecuencia; si bien su veracidad es difícil de constatar. Cabe suponer que no debía ser infrecuente la inversión en tierras, dada la dignidad ideológica, social y política inherente a la posesión de éstas. En cualquier caso se pueden recordar las situaciones de M. Fulcinio que es alabado por el orador romano; este *equus* se retira de la banca e invierte en tierras; por el contrario, Deciano, miembro de una familia senatorial y dedicado a los *negotia* recibe algunas críticas por parte de Cicerón por invertir en tierras en el mundo provincial. Para E. Narducci, *op. cit.*, p. 263 esta recomendación resultaría superflua y reflejaría una praxis ampliamente difundida.

³³ M. Valencia, *op. cit.*, 1991; J. Andreau, *La vie financière dans le monde romain, Les métiers de manieurs d'argent (IV. s. av.c.-III s. apr. J.C)*, Roma, 1987.

³⁴ M. Valencia, *op. cit.*, 1991; Cl. Février-Prévotat, "*Mercator et negotiator dans le discours cicéronien: essai de définition*", *DHA*, 7, pp. 367-406.

³⁵ Y. Thébert, "Économie, société et politique aux derniers siècles de la République romaine", *Annales (ESC)*, 35, 1980, pp. 895-911, p. 907. Asimismo, T. P. Wiseman, *op. cit.*, pp. 65-77 habla de una mentalidad económica "trasnochada".

³⁶ A la opinión del investigador francés se puede oponer la de H.J. D'Arms, *op. cit.*, p. 23 "sus pronun-

todos y cada uno de sus escritos, ya sean filosóficos, políticos, forenses, busca el consenso y el agrado de la clase dirigente, incluso en un sentido más amplio de la aristocracia. A ello se une que, al menos en lo relativo al pensamiento económico, está al servicio de sus intereses, camuflando y encubriendo sus prácticas reales y adecuando y ajustando su comportamiento económico a la ideología tradicional. En este sentido se puede hablar de la adopción de un cierto compromiso por parte del autor, de hecho al orador romano no se le puede valorar en materia económica ni como un conservador ni como un innovador a ultranza; en su mentalidad económica se combinan las actitudes tradicional e innovadora, aceptando las novedades económicas sólo en el caso concreto de que en ellas participen miembros de la clase dirigente. Al mismo tiempo éstas sufren una transformación ética que posibilita su inclusión en la tradición. Por lo tanto, se hace perceptible la coexistencia de la tradición e innovación en la mentalidad económica ciceroniana. Creemos que este pensamiento económico es representativo de la clase dirigente romana del siglo I a.e.

Por otra parte, este texto no puede ser valorado de forma aislada del resto de *De Officiis* y, por supuesto, debe ser visto en relación con las ideas expresadas en el conjunto de su obra³⁷. Cicerón en el Libro I trata la honestidad y es aquí donde se inscribe el texto que alude a las ganancias y profesiones liberales y sórdidas. El II lo dedica al estudio de la utilidad, el filósofo se refiere al patrimonio que no sólo debe conseguirse, conservarse sino que debe ser acrecentado. En el III se ocupa del conflicto entre la honestidad y la utilidad, y ahí demuestra que ciertas actividades productivas que son útiles, siempre y cuando se ejerzan dentro de unos límites éticos, se identifican y no se oponen a la honestidad. En principio, podríamos afirmar que la importancia de lo económico induce al autor a incluir un apartado sobre ello en cada uno de los libros, a pesar del predominio de la visión ética propia de toda la Antigüedad. Además, queremos resaltar que existe un hilo discursivo que es el que confiere una unidad a los tres libros: las actividades económicas relacionadas con la esfera de la producción si se mantienen dentro de unos límites éticos participan de las virtudes de lo honesto³⁸. El Arpinate destaca la honestidad de determinadas prácticas económicas, subrayando el hecho importante de que la *uirtus* puede encontrarse en el ámbito de lo útil³⁹.

La visión ciceroniana muestra cómo lo económico es valorado por criterios éticos y sociales primordialmente, aunque lo económico no está excluido, sí se encuentra mediatizado por los anteriores. Aun siendo un texto representativo de la mentalidad económica imperante en el siglo I a.e debe ser usado con una cierta precaución y teniendo en cuenta las matizaciones realizadas.

En relación con el sentido que puede tener en la Roma del siglo I a.e. destaca de inmediato su importancia. A lo largo de dos siglos la capital del Imperio experimenta una serie de mutaciones económicas que modifican el comportamiento económico de la aristocracia. Son precisamente los cambios que se producen en la sociedad romana los que exigen una adecuación ideológica para evitar que los nuevos hábitos económicos entren en contradicción con los valores tradi-

ciamientos éticos son entendidos seriamente por los lectores de Roma"; I. Lana, *op. cit.*, p. 84, Cicerón expone, no su pensamiento personal, sino la mentalidad corriente.

³⁷ A modo de síntesis diríamos que en esta relación, y en lo relativo a la materia económica, la caracterización clave sería la de coherencia.

³⁸ Justicia: "*nec uero rei familiaris amplificatio nemini nocens uituperanda est, sed fugienda semper iniuria est*". *Off.* 1.25 y "*Atque iis etiam, qui uendunt,*

emunt, conducunt, locant, contrabendis que negotiis implicatur, iustitia ad rem gerendam necessaria est" 2. 39-40. decoro: *Off.* 1.150-151. "*magnitudo animi : esse autem magni animi...delectarentur re sua familiari*". *Off.* 1.92;17;68. y sabiduría: *Off.* 3 50-57.

³⁹ Vid un desarrollo más amplio en M. Valencia, "*De quaerenda, de collocanda pecuniam, etiam de utenda*: aproximación a la mentalidad productiva en Cicerón", *Habis*, (en prensa).

cionales. Este ajuste entre realidad e ideología proporciona a la aristocracia una imagen virtuosa de sí misma que puede seguir ofreciendo a la sociedad como modelo, buscando una proyección que se ajuste a sus ambiciones políticas y sociales. Siendo, en definitiva, ésta la tarea que realiza el Arpinate desde su posición de miembro de la clase dirigente erigiéndose en portavoz y defensor de su grupo al dar forma y contenido al sentir aristocrático sobre estas cuestiones y que nos muestra claramente en este texto⁴⁰.

Universidad de Zaragoza

MANUELA VALENCIA HERNÁNDEZ

⁴⁰ *Vid.* por el contrario I. Lana, *op. cit.*, p. 85, para quien la situación política y económica había cambiado, sin embargo la mentalidad corriente, de la

que Cicerón sería portavoz, no se habría adecuado a los cambios.